Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2015, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2016, por un importe global de 2.189.898,59 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 11 de diciembre de 2015,

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 12 de diciembre de 2015 y terminó el 30 de diciembre de 2015, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, quedando aprobado, con carácter definitivo, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2016,

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 206, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I- ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
I	Impuestos directos	893.848,32
II	Impuestos indirectos	11.644,00
III	Tasas y otros ingresos	520.961,00
IV	Transferencias corrientes	650,077,09
V	Ingresos patrimoniales	7.101,00
	Total operaciones corrientes	2.083.631,41
VII	Transferencias de capital	106.267,18
	Total operaciones de capital	106.267,18
	Total ingresos	2.189.898,59

II.- ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
I	Gastos de personal	829.719,65
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.060.439,98
III	Gastos financieros	9.500,00
IV	Transferencias corrientes	34.860,00
	Total operaciones corrientes	1.934.519,63
VI	Inversiones reales	168.160,00
IX	Pasivos financieros	87.218,96
	Total operaciones de capital	168.160,00
	Total gastos	2.189.898,59

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2016, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD LOCAL

Funcionarios:

Denominación del puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Plazas
Secretaria-Interventora	A1	26	1
Auxiliar Administrativo	C2/D	18	3 (1 vacante)
Alguacil Ordenanza	AP/E	14	1
Operario de Servicios Múltiples	AP/E	14	1 (Vacante)
Policías Locales	C1	21	4 (4 vacantes)

PERSONAL LABORAL

B.1) Fijo:

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral (GRUPO)	N° de Puestos
Bibliotecario	Técnico bibliotecario 2	1
Operario Servicios Múltiples	Encargado Cementerio 5	1
Operario de Servicios Múltiples	5	3 (2 Vacantes)
Encargado General	5	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	4	6

B. 2) Indefinido no fijo.

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	N° de Puestos
Director de Guardería	3	1
Técnico Auxiliar infantil	3	2 (1 Tiempo Parcial)
Cocinera guardería	4	1
Encargada de Limpieza	5	1
Oficial de 1a Construcción	3	1 (vacante)
Operario de Servicios Múltiples	5	2
Encargado Pabellón (Vigilante Polideportivo)	5	1
Auxiliar Administrativo Oficinas Ayuntamiento	4	1

B.3) Temporal (otros).

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	N° de Puestos
Personal de Limpieza Edificios municipales	5	2
Jardinero	5	1
Personal de Servicios Múltiples	5	1
Ordenanza Centro Social Polivalente	5	1
Monitor Deportivo Jornada parcial	2	
Auxiliar Ayuda a domicilio para sustituciones	4	1
Técnico Auxiliar Guardería para sustituciones	3	1

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Novés 31 de diciembre de 2015.- El Alcalde, José Hernández García.

N.º I.-9805